



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00684608-UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Secretaría de Gestión Institucional en el orden 79 en el sentido de que se apruebe la adjudicación de la Licitación Pública 7/2022, cuyo llamado fue autorizado por RR-2021-1745-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Adquisición de un extrusor de doble tornillo para alimentos para producción de expandidos y productos tipo horneados, en el marco del Proyecto A94 - Ciencia y Técnica Contra el Hambre: “Alimento tipo snack con alto contenido de proteínas, ácidos grasos omega 3 y fibra”” a Quiteba SA (CUIT 30-61467286-9) por un monto de €140.278,00 (Euros Ciento cuarenta mil doscientos setenta y ocho 00/00), imputados a DEP: SECYT;

El Dictamen de Evaluación que consta en el orden 63;

El DDAJ-2022-70689-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/2001 y 1030/2016 y la OHCS 5/2013;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Secretaría de Gestión Institucional en el orden 79, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 7/2022, cuyo llamado fue autorizado por RR-2021-1745-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Adquisición de un extrusor de doble tornillo para alimentos para producción de expandidos y productos tipo horneados, en el marco del Proyecto A94 - Ciencia y Técnica Contra el Hambre: “Alimento tipo snack con alto

contenido de proteínas, ácidos grasos omega 3 y fibra” a Quiteba SA (CUIT 30-61467286-9) por un monto de €140.278,00 (Euros Ciento cuarenta mil doscientos setenta y ocho 00/00), imputados a DEP: SECYT.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Gestión Institucional y de Ciencia y Tecnología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.